



Comité Nacional de Alpino en Línea



Por acuerdo en Comisión Delegada del 21 de Abril del 2018 y con el fin de no tener que modificar los reglamentos de la diferentes disciplinas deportivas en el 2019.

**Se comunica:**

Que en la disciplina de Alpino en Línea, la Categoría JUNIOR para la temporada 2018 comprenderá a aquellos patinadores que cumplan diecisiete, dieciocho o diecinueve (17,18 o 19) años, en el año en que soliciten la licencia, años 1999,2000 y 2001.

En Oviedo a 7 de mayo del 2018

Julio César González Martínez  
Director Comité Nacional de Alpino en Línea

